



# LA FEDERACIÓN VENEZOLANA DE PATINAJE

RIF.- J-30492888-2

## PATINAJE DE VELOCIDAD

AÑOS DE NACIMIENTO: 2013-2014

EDADES: 11 años y 12 años calendario

GÉNEROS: Masculino y Femenino

CATEGORIA: Cadete Plus

### DELEGACIÓN:

- 8 Deportistas masculinos
- 8 Deportistas femeninos
- 2 Entrenadores (uno por cada género)
- 1 Delegado

**Nota:** Podrán tomar parte de las pruebas ocho (8) Deportistas por género y especialidad.

## ESPEFICACIÓN DEL PATÍN Y PROTECTORES REGLAMETARIOS:

### Bota - Patín recreativo

- Material: Plástico PVC (polímero de alta resistencia).
- Altura: Caña alta (cubre el tobillo).
- Acolchado interno de 2cm.
- Ajuste: Talla ajustable.

### Chasis - Patín recreativo

- Material: Aluminio CNC.
- Tamaño: 4x90mm
- Montaje: 165 mm (estándar).
- Bujes y separadores de aluminio.

### Ruedas recreativas



# LA FEDERACIÓN VENEZOLANA DE PATINAJE

RIF.- J-30492888-2

- Diámetro: 90 mm
- Material: Goma Poliuretano (alta densidad y rebote)

## Rodamientos

- Tipo: ABEC 11
- Características: semisellados.
- Lubricación: Aceite ligero.

## Datos generales del patin

- Peso aproximado: 2.5kg
- Ajuste de la bota: posee 2 broches y cordones.

## PRUEBAS DE COMPETENCIA VELOCIDAD

- 100 MTS SPRINT
- 500 MTS + D
- 1000 MTS SPRINT
- 6000 MTS PUNTOS RUTA
- 6000 MTS ELIMINACIÓN RUTA
- RELEVOS

## CONDICIONES TÉCNICAS Y ESPECÍFICAS DE LAS PRUEBAS

### 1- PRUEBA 100 MTS SPRINT

Es una carrera en una recta de 100 MTS de largo y 130 m de largo como mínimo. Las finales las disputan dos (2), tres (3) o cuatro\* (4) patinadores.

La tabla de clasificación se construye de acuerdo con el ancho del recorrido de la carrera con eliminatorias de dos (2), tres (3) o cuatro (4) patinadores.

Constitución de la primera vuelta con tres (3) carriles:



# LA FEDERACIÓN VENEZOLANA DE PATINAJE

RIF.- J-30492888-2

- a) Las rondas de clasificación se construyen según el ranking invertido de estados: a los estados con un (1) patinador serán sorteadas primero;
- b) las estados con dos (2) o más patinadores serán sorteadas en segundo lugar;
- c) los patinadores del mismo estado no pueden estar en la misma serie de clasificación.

Durante la primera ronda sólo se calificarán los mejores tiempos

Las siguientes rondas se construyen de acuerdo a los mejores tiempos de los ganadores. Los demás patinadores se clasificarán según los mejores tiempos en las eliminatorias.

## 2- PRUEBA 500 MTS +D

En la pista, la distancia de la carrera es de 2,5 vueltas (500 MTS) más la distancia resultante en la mitad de la carrera. La recta, por lo tanto la línea de salida estará en el medio de la recta

- a) En la primera ronda, sólo dieciséis (16) mejores tiempos para clasificar a los cuartos de final. excepto en caso de que no haya suficientes patinadores, que clasificarán 8) mejores tiempos clasificarán a las semifinales.
- a) Después de las rondas de clasificación, solo el ganador y los segundos patinadores acceden a la siguiente ronda.
- b) Habrá Final A y Final B, a correr por cuatro (4) patinadores cada una de ellas. Final A: primer y segundo patinador de las semifinales; Final B: tercer y cuarto patinadores de las semifinales.
- c) En caso de Descalificaciones (DQSF / DQDF) durante la Final A, las posiciones vacías se deben cubierto por los patinadores de la Final B. Los patinadores de la Final B pueden tener acceso al podio.
- d) El orden del programa de la final será: Final B, luego Final A.

## 3- PRUEBA 1000 MTS SPRINT

Es una carrera de velocidad con un máximo de tres (3) vueltas. Solo los ganadores de la manga avanzan directamente a la siguiente ronda. Los demás patinadores se clasifican según los mejores tiempos en las



# LA FEDERACIÓN VENEZOLANA DE PATINAJE

RIF.- J-30492888-2

eliminatorias. La final Se disputará entre el ganador de cada Semifinal y los mejores tiempos perdedores, para un total de ocho (8) patinadores

## **4- PRUEBA 6000 MTS PUNTOS RUTA.**

Estas carreras se pueden realizar tanto en pista como en carretera. En estas carreras, se puede participar en un número ilimitado de participantes. En función del tamaño de la pista o de la carretera, se podrán celebrar eliminatorias de clasificación, seguidas de una final.

Esta competición prevé la asignación de una puntuación a cada participante al pasar por un punto determinado del recorrido. En la meta final se asignará, en todo caso, una puntuación mayor. Resulta vencedor el corredor que logre el mayor número de puntos habiendo llegado a meta.

No habrá sprints puntuables durante los primeros mil (1.000) metros de la prueba carrera.

- Una vuelta antes del primer sprint, cuando el patinador líder esté a punto de cruzar la línea de meta y antes de la última vuelta, sonará la campana.
- El Portavoz informará de manera oficiosa, el número de patinadores que obtengan puntos en cada sprint. La clasificación oficial sólo se dará a conocer después de ver el escáner de vídeo o foto finish electrónico.
- La asignación de puntos en los sprints intermedios será de dos puntos al primero y un punto al segundo patinador que pase por meta. En la llegada se dará tres puntos al primero, dos puntos al segundo y 1 punto al tercer patinador que pase por meta.
- Si un patinador es superado o no termina la carrera por cualquier motivo (abandono, caída, adelantamiento), ese patinador perderá los puntos obtenidos en esta carrera.
- Si se presenta empate a puntos entre dos o más patinadores, este se decidirá a favor del patinador mejor ubicado en la llegada final de la carrera.
- Si en opinión del Juez Principal, un patinador comete una falta en cualquier sprint de puntos, el Juez Principal podrá cambiar el orden de llegada y la asignación de puntos.

## **5- PRUEBA 6000 MTS DE ELIMINACIÓN RUTA**

Esta carrera se realiza mediante eliminación de uno (1) o dos (2) patinadores



# LA FEDERACIÓN VENEZOLANA DE PATINAJE

RIF.- J-30492888-2

en un punto fijo de determinado del recorrido El juez principal comunica las reglas de eliminación o antes del inicio de la carrera.

- a) No habrá eliminación durante los primeros mil (1.000) metros de carrera.
- b) Una vuelta antes de cada sprint, al pasar la línea de meta el patinador líder, sonará la campana sonará.
- c) El patinador eliminado se determina por el último punto del último patín en cruzar la línea de meta.
- d) Siempre que un patinador abandone la carrera, ya sea por caída, fatiga o descalificación, Este retiro contará como la eliminación correspondiente.
- e) Si durante un sprint de eliminación un patinador viola alguna regla, el Juez Principal puede eliminarlo en reemplazo del patinador que cruzó la línea de meta en último lugar.
- f) En caso de caída masiva con retiro simultáneo de un grupo de patinadores, la eliminación se suspende durante algunas vueltas. El locutor oficial anuncia qué vuelta La eliminación se reiniciará.
- g) El locutor oficial anuncia el patinador eliminado. El locutor anuncia el número y la estado del patinador en el idioma oficial español. En el lado opuesto de la línea de llegada, un juez podrá mostrar el número del eliminado.
- h) Si los patinadores no abandonan la pista después del tercer anuncio, serán descalificado de la carrera (DQSF).

## 6- PRUEBA RELEVOS

### La organización del equipo:

- a) Los equipos deberán estar compuestos por cuatro (4) patinadores pero sólo podrán disputar cada fase un máximo de tres patinadores.
- b) Los patinadores de un equipo deberán llevar uniformes de competición idénticos. En caso de que los uniformes de competición de dos (2) equipos sean suficientemente similares, el Juez Principal podrá ordenar la modificación de uno de ellos por sorteo.
- c) Durante el relevo los patinadores no pueden salir del circuito de carrera, cuando los corredores de relevo hayan terminado su carrera, entonces se les



# LA FEDERACIÓN VENEZOLANA DE PATINAJE

RIF.- J-30492888-2

permitirá ingresar en el medio de la pista o salir del recorrido de carrera bajo la dirección del Jurado.

- d) Salidas falsas, advertencias, descalificaciones técnicas (DQTF) y descalificaciones deportivas (DQSF) se aplican para todo el equipo. Si un patinador es descalificado por falta disciplinaria (DQDF), esta descalificación se aplica únicamente para sí mismo, pero todo el equipo queda descalificado de la carrera; e. cada equipo es libre de decidir después de cuántas vueltas realizar el relevo

## **El relevo**

- a) El relevo se completará empujando con la(s) mano(s) del patinador que llega la cadera del el patinador titular.
- b) No se permite el relevo de toque y tirón y se sanciona con la descalificación del equipo.
- c) El último relevo posible se efectuará antes del inicio de la última vuelta.
- d) El Juez Principal indicará cómo deben regresar los patinadores que son relevados y el camino que deben utilizar, de tal manera que no interfiera con el desarrollo de la carrera.

## **La zona de relevos:**

- a) Se asignará una zona de relevo en la recta de le llegada que comienza en el medio de la curva y termina en la recta; esta zona se prolongará más allá de la meta, hasta el final de la recta.
- b) Las líneas que señalizan la zona de relevo deben estar marcadas con una línea blanca de dos (2) centímetros ancho



# LA FEDERACIÓN VENEZOLANA DE PATINAJE

RIF.- J-30492888-2

- c) El relevo debe comenzar y completarse dentro de la zona de relevos. En caso contrario, el equipo es descalificado (DQTF).
- d) En el caso que un patinador de relevo ingrese a la zona pero el relevo no sea completado por el patinador en relevo el equipo queda descalificado (DQTF).
- e) Durante la última vuelta y hasta el momento en que el patinador de llegada cruza la meta línea, sólo él mismo está autorizado a entrar en la zona de relevo.
- f) El patinador se considera inscrito en la zona de relevos cuando la última parte de su segunda el patín ha pasado totalmente la primera línea que señala el inicio de la zona de relevos.
- g) Se considera que el patinador ha salido de la zona de relevos cuando la primera parte de su primera El patín cruza la línea que señala el final de la zona de relevo.
- h) La zona de espera: También se asigna una zona de espera para los patinadores de relevo.

## **PRUEBAS Y MEDALLAS**

Las pruebas convocadas para las competencias de Patinaje Carreras de los juegos comunales 2025 son



# LA FEDERACIÓN VENEZOLANA DE PATINAJE

RIF.- J-30492888-2

PATINAJE CARRERAS 11 y 12 AÑOS																								
MODALIDADES PRUEBAS	MEDALLAS PUNTUABLES												MEDALLAS FISICAS											
	MASCULINO				FEMENINO				MIXTO				MASCULINO				FEMENINO			MIXTO				
	O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T
100 mts SPRINT	1	1	1	3	1	1	1	3					1	1	1	3	1	1	1	3				
500 mts + distancia	1	1	1	3	1	1	1	3					1	1	1	3	1	1	1	3				
1000 mts SPRINT	1	1	1	3	1	1	1	3					1	1	1	3	1	1	1	3				
6000 mts PUNTOS RUTA	1	1	1	3	1	1	1	3					1	1	1	3	1	1	1	3				
6000 mts ELIMINACION RUTA	1	1	1	3	1	1	1	3					1	1	1	3	1	1	1	3				
RELEVOS	1	1	1	3	1	1	1	3					1	1	1	3	1	1	1	3				
TOTAL GENERAL	ORO		PLATA		BRONCE		TOTAL		PATIN RECREATIVO				ORO		PLATA		BRONCE		TOTAL		PATIN RECREATIVO			
	12		12		12		36						12		12		12		36					

  

PATINAJE SKATEBOARDING																								
EVENTO	MEDALLAS PUNTUABLES												MEDALLAS FISICAS											
	MASCULINO				FEMENINO				MIXTO				MASCULINO				FEMENINO			MIXTO				
	O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T
STREET	1	1	1	3	1	1	1	3					1	1	1	3	1	1	1	3				
TOTAL GENERAL	ORO		PLATA		BRONCE		TOTAL		PATIN RECREATIVO				ORO		PLATA		BRONCE		TOTAL		PATIN RECREATIVO			
	2		2		2		6						2		2		2		6					

## PREMIACIÓN

La ceremonia de premiación se efectuará en los horarios previstos, respetando el período reglamentario de reclamos. Para la ceremonia de presentación y de premiación los deportistas deberán vestir los uniformes representativos de su Entidad Regional, conforme a las normas protocolares establecidas por el Comité Organizador. Los deportistas a premiar deberán presentarse en el sitio de premiación por lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para la ceremonia.

La premiación se realizará considerando la forma universal admitida, por medallas (Puntuables y Físicas), se premiará con medallas de Oro, Plata y Bronce a los(as) deportistas de las entidades regionales ocupantes del primer, segundo y tercer lugar respectivamente, siendo computables para el cuadro de honor según el lugar obtenido.

En caracas a los cinco (05) días de septiembre del 2025.

POR LA FEDERACION VENEZOLANA DE PATINAJE

Carlos Rojas

PRESIDENTE DE F.V.P



# LA FEDERACIÓN VENEZOLANA DE PATINAJE

RIF.- J-30492888-2

---

**JUAN GONZALEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**